

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5833 SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 454/15 referente al deudor Juan José Hernández Rodríguez con DNI 07872305A, mediante Auto firme de fecha 24 de enero de 2017 se ha acordado:

1. La conclusión del concurso de acreedores del deudor Juan José Hernández Rodríguez por finalización de la fase de liquidación.
2. El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes hasta el momento.
3. Declarar aprobadas las cuentas rendidas, por la Administración concursal y el cese de la Administración concursal.

Salamanca, 24 de enero de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170004898-1